



ABC del cuidado y atención a infancias y adolescencias Trans y No Binarias en la escuela



LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y LA DIVERSIDAD DE GÉNERO

La **NEM** coloca a cada persona y su dignidad en el centro del proceso educativo. Desde este principio, la atención a infancias y adolescencias trans y no binarias parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las expresiones y todas las formas de sentir y desear tienen derecho a existir y manifestarse. Garantizar este derecho significa también trabajar en comunidad para que nuestras escuelas sean espacios seguros, incluyentes y libres de cualquier forma de violencia o discriminación.

Cuando hablamos de infancias y adolescencias trans nos referimos a niñas, niños, niñes y adolescentes cuya **identidad de género**, es decir, la vivencia interna y personal de ser niña, niño, mujer, hombre o de otra identidad, no corresponde con el sexo asignado al nacer. Por su parte, el término no binario hace referencia a quienes no se identifican completamente como hombre o mujer.



B BIENESTAR Y PROTECCIÓN

La atención oportuna y el acompañamiento respetuoso fortalecen la confianza y el desarrollo integral de niñas, niños, niñes y adolescentes Trans y No Binarios.

- Implementar protocolos de prevención y atención del acoso escolar, complementados con prácticas restaurativas que prioricen el respeto y la empatía.
- Brindar atención inmediata a reportes de violencia escolar, incluyendo aquellos motivados por transfobia o discriminación sexogenérica.
- Asegurar que baños y vestidores se utilicen conforme a la identidad de género del estudiantado; cuando sea posible, habilitar opciones neutras.

A AFIRMACIÓN Y RECONOCIMIENTO

El reconocimiento de la identidad de género contribuye a reducir el estrés, la estigmatización y el riesgo de problemas de salud mental.

- Usar el nombre social (con el que se presenta la persona) y los pronombres que usan en la convivencia diaria, aunque no existan cambios en la documentación oficial.
- Informar de inmediato a Control Escolar cuando madres, padres o tutores presenten una nueva acta de nacimiento.
- Permitir que el alumnado use el uniforme que le genere mayor seguridad.
- Solicitar a las familias, con respeto y confidencialidad, que compartan por escrito información sobre el proceso en que se encuentran: nombre(s) y pronombres elegidos por niñas, niños, niñes o adolescentes, si se cuenta con acompañamiento psicológico, entre otras consideraciones.

C COMPROMISO FORMATIVO, CURRÍCULO Y COMUNIDAD

La formación docente y la participación de la comunidad permiten que la escuela sea un espacio seguro para las personas de todas las identidades de género.

- Impulsar procesos formativos periódicos en temas de identidad de género, diversidad sexogenérica y derechos de niñas, niños, niñes y adolescentes.
- Atender las inquietudes de madres, padres y tutores con información clara, respetuosa y basada en derechos.
- Generar alianzas comunitarias (con organismos de derechos humanos y asociaciones de familias) para desarrollar procesos de sensibilización a la comunidad escolar.
- Realizar proyectos de aula, escolares y comunitarios que promuevan la valoración de la diversidad, la empatía, la cultura de paz y el pensamiento crítico. Consulten el Fichero: *Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela*, especialmente las líneas temáticas: Igualdad de género, Reconocimiento de la diversidad y Entornos escolares seguros.

